

Barranquilla,

**Doctor**  
**YESID SALOMON TURBAY PEREIRA**  
**SECRETARIO DEL INTERIOR**  
**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**  
**Ciudad**

**Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROPENDAN POR EL FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Yo, **Jaime Andrés Pérez Cervantes**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.045.685.837**, me permito presentar a su consideración la propuesta para “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROPENDAN POR EL FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

**1. Actividades a desarrollar:**

- Brindar apoyo administrativo a la Subsecretaria de Participación Comunitaria, en los casos que sea requerido.
- Apoyo al equipo jurídico de la Subsecretaría De Participación Comunitaria y Convivencia adscrita a la secretaria del interior, mediante el desarrollo de actividades relacionados con el área.
- Apoyo administrativo y organizativo en las sesiones o acciones que se adelanten del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Atlántico, como espacio de concertación con los diferentes sectores de la Sociedad, en cumplimiento de la Ley y el Plan de Desarrollo 2020-2023.
- Generar archivos, material de registros, documentos cuando se le solicite.
- Apoyo frente a los programas, procesos internos y actividades propias de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia en la atención de las Juntas de acción comunales (JAC).
- Las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor o líder de área asignado.

**Tiempo de Ejecución**

El plazo para la prestación de servicios será Hasta el 31 de diciembre de 2021, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

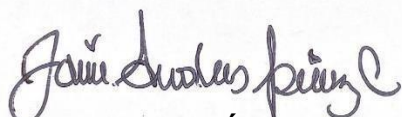
**Valor Total de la Propuesta**

Los honorarios que se proponen serán de **DOCE MILLONES TRECE MIL PESOS M/L (\$12.013.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de la entidad.

Atentamente,



**JAIME ANDRES PÉREZ CERVANTES**  
**C.C. 1.045.685.837**